

# POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **ESTAMPACIONES LEMEC S.L.** considera que la Calidad es el factor determinante de su competitividad, de ella depende su imagen, el éxito y el liderazgo en el sector.

El concepto Calidad es el motor que soporta el esquema de funcionamiento de la empresa, consciente del compromiso que contraemos con los clientes en los distintos sectores de nuestra actividad, ofrecemos y mantenemos la más alta calidad en los servicios, estableciendo en nuestra empresa un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) basado en los estándares ISO 9001 e IATF 16949 vigentes y en el que se plasma la Filosofía de la empresa en la Política de Calidad.

La dirección de **LEMEC S.L.**, asume la máxima responsabilidad en la definición de la Política de la Calidad, designando al representante del SGC del desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.



La Dirección de **ESTAMPACIONES LEMEC S.L.**, revisara y modificara esta política de modo regular, para asegurar su cumplimiento y comprensión a todos los niveles de la empresa

Creado por:  
Gestión de Calidad

Santi Muñoz

Aprobado por:  
Dirección

Fernando Arce

**1. Mejora continua:**

Identificar objetivos de calidad exigentes para potenciar la mejora continua en todos nuestros procesos, productos y servicios

**2. Sumar sinergias:**

Trabajar estrechamente con nuestros clientes y proveedores para progresar conjuntamente en la misma línea de trabajo

**3. Enfoque al cliente:**

Satisfacer las necesidades de los clientes y esforzarse en superar sus expectativas brindando un servicio distinguido y ofreciendo talento y experiencia

**4. Trabajo en equipo:**

Valorar y fomentar la colaboración y cooperación de todos para conseguir un entorno laboral sano, enriquecedor y motivador

**5. Aprendizaje y Adaptabilidad:**

Mantener un plan de formación actualizado para desarrollar competencias, habilidades y conocimientos para afrontar los posibles cambios futuros.

**6. Capacidad de análisis y autocrítica:**

Controlar periódicamente la gestión realizada, analizándola con una visión crítica y constructiva.

**7. Cumplimiento requisitos aplicables:**

Comprometernos con el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y mantenerlos actualizados

**8. Sostenibilidad:**

Fomentar actitudes de colaboración y participación de todos para conseguir el desarrollo sostenible en la empresa, ser proactivos y garantizar la legislación vigente

**9. Adaptación cambios:**

Potenciar los planes de contingencia y la matriz de riesgos para prevenirse ante situaciones extremas o cambios